

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA

El ascenso de capitanes

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Aunque el preámbulo del Real decreto de 4 del actual, que concede el ascenso a los capitanes de las escalas activas de las Armas y Cuerpos del Ejército, explica los fundamentos de esta determinación, la importancia de la medida acaso requiera por parte del Directorio una mayor aclaración, para tener siempre ilustrado el juicio público.

Como allí se apunta, en los últimos años de campañas coloniales, fueron admitidas numerosas promociones, a las que se concedió cursos abreviados, para terminar su carrera, en vista del aparente apremio de oficiales, para acabadas las guerras sin haber salido todavía de la Academia estos oficiales, una debilidad muy propia de aquellos tiempos, hizo extensiva la ventaja de los cursos abreviados a los que aún no habían terminado su carrera y estaban bien a tiempo de proseguirla normalmente, precisamente en el momento en que la falta de oficiales se convirtió en sobrante, como consecuencia de la disolución de los Cuerpos de Ultramar.

Esto ha traído que, con cortísima diferencia de edades y antigüedades, se hayan reunido en las escalas de capitanes unos cenenarios que, en marcha normal, no obtendrían el ascenso sino con gran diferencia de años de unos y otros, y por la edad que van alcanzando, perdiendo aptitud física para el desempeño de las funciones de capitán, teniendo, en cambio, experiencia y dotes de mando para el ejercicio de las de comandante. Como, por otra parte, muchos de estos capitanes tienen cruces pensionadas y de María Cristina, que amortiza el ascenso, y todos cobran dos quinquenios y tres anualidades de gratificación de antigüedad, con la cual sus actuales sueldos superan en muchos casos a los que van a tener de comandantes, se ha podido llevar a cabo esta medida sin gasto alguno para el Erario, con ventajoso refresco de edades en las escalas y sin arrastre completo de las vacantes originadas, ya que un decreto anterior del Directorio había limitado la posibilidad de los ascensos de tenientes a la condición de que llevaran cinco años en este empleo, como mínimo.

La acción del tiempo irá diluyendo las consecuencias de esta medida, en forma que cada vez se normalice más la marcha de las escalas y se logre el ideal de tener capitanes de entre veintiséis y treinta y seis años de edad, y jefes, desde éste hasta los cincuenta, a la que normalmente debe alcanzarse el empleo de coronel.

Como es posible que la ejecución de una sentencia de un alto Tribunal, tan pronto como sea estudiada debidamente, ponga en posesión del empleo de capitanes a los oficiales de la escala de reserva a que ella se refiere, éstos podrán, a su vez, cubrir determinadas plazas en las unidades, con lo cual no se producirá ninguna perturbación en las plantillas ni en el servicio.

El Directorio, pues, se siente completamente satisfecho de haber podido llevar a las clases militares, después de largo estudio y meditación, una justa mejora, sin gravamen ninguno para el Erario público, normalizando la marcha de las escalas y refrescando las edades en los cuadros de mando, ventajas todas para el servicio y para un personal digno de la mayor consideración, por los que viene presidiendo al país en paz y en guerra, y que refuere también en algún movimiento en los cuadros de clases, no menos merecedoras de la atención del Gobierno.»

REUNION DEL PLENO

El Consejo Superior de Ferrocarriles

Ayer se reunió el pleno del Consejo Superior de Ferrocarriles, presidiendo el señor Mendizábal.

Se dio lectura a varias Reales órdenes, entre ellas la referente al asunto de las Reservas de las Compañías, y de una comunicación de la del Norte, en la que recababa su libertad de acción para solicitar del Poder público las aclaraciones que estime oportunas.

Se pasó luego a discutir el proyecto de reglamento provisional para el funcionamiento del Consejo, propuesto por la Sección de Legislación y asuntos generales, del que eran ponentes los señores Santa

María, Gil Clemente y González, con un voto particular del segundo de ellos a varios artículos.

El general Avilés manifestó al pleno, en nombre del Sr. Gil Clemente, que éste le había rogado hiciera presente al Consejo el testimonio de su consideración personal, que agradecieron el presidente y el Sr. Matesanz, encomiando la labor realizada por el Sr. Gil Clemente, en las deliberaciones del pleno.

Después de una amplia discusión fueron aprobados los dos primeros capítulos del proyecto de reglamento que tratan de la organización y del funcionamiento del Consejo Superior.

El veraneo de la Familia Real

La Reina doña Cristina saldrá hoy para San Sebastián.

Hoy llegará a Madrid la Infanta doña Isabel Alfonso, que acompañará a la Reina madre a San Sebastián.

El domingo por la noche marchará también a San Sebastián la Reina doña Victoria, con sus hijos.

Para el día 20 saldrá el Rey, que permanecerá en la capital donostiarra hasta el 25, después de pasar con su madre los días de su cumpleaños y de su santo.

El día 25 partirán de San Sebastián los Reyes, con el Príncipe y los Infantes, para Santander, donde permanecerán el resto del mes de julio y el de agosto.

Cuando salga la Corte para San Sebastián, irá a La Granja la Infanta doña Isabel, que pasará allí todo el verano.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA

El Gobierno francés aprueba el espíritu y las grandes líneas del acuerdo político.

Reunión de delegados

A las cinco de la tarde se celebró ayer la anunciada reunión de delegados francoespañoles.

Terminó ésta a las siete, y, como anunciara al entrar el Sr. Aguirre de Cárcer, en ella quedó firmado el acuerdo relativo a la colaboración política de ambas naciones en Marruecos.

Al salir los delegados, el Sr. Malvy se despidió afectuosamente de los periodistas, a quienes expresó su gratitud a la Prensa española, por las deferencias de que le ha hecho objeto durante su permanencia en España.

—De lo que acabamos de tratar en esta entrevista—añadió—se les dará cuenta a ustedes en una nota oficiosa.

Nota oficiosa

La nota oficiosa entregada a los representantes de la Prensa, dice así:

«Los delegados franceses y españoles se han reunido esta tarde, a las cinco, en la Presidencia, bajo la presidencia del general Gómez Jordana.

En el curso de la sesión, los delegados franceses han manifestado que su Gobierno aprueba el espíritu y las grandes líneas del acuerdo político que durante estos últimos días ha sido preparado por la Comisión hispanofrancesa. En la sesión que celebrarán mañana, continuarán dichos trabajos.

Como cabe afirmar que esta labor no ha de suscitar dificultad alguna, el señor Malvy, a quien se espera en París el sábado, con motivo de la clausura del Parlamento, ha decidido no aplazar su viaje, que desde hace cuarenta y ocho horas se había fijado ya para el día de hoy.»

Comentarios de la Prensa francesa

PARIS.—El «Matin» hace resaltar con satisfacción que los Gobiernos de España y Francia han llegado a un acuerdo acerca de las condiciones, firmes al mismo tiempo que razonables, en las cuales

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Conferencia interesante

«Las Sociedades de responsabilidad limitada en la legislación española», por don Enrique Moret

El tema que iba a desarrollar era el de las «Sociedad de responsabilidad limitada en la legislación española», asunto desconocido no solamente por los comerciantes, sino también hasta por la mayoría de los abogados. Esto hizo que acudieran a escucharle numerosos socios, industriales y profesionales en la Judicatura. Le acompañaron en la tribuna el Sr. Sacristán y miembros de la Directiva.

El presidente del Círculo hizo la presentación del conferenciante con palabras de cariño, haciendo resaltar sus aptitudes, no solamente en el foro, sino también en las cuestiones sociales, de las que se preocupa constantemente; fueron sus frases justas y sensatas.

A continuación se levanta D. Enrique Moret, y en un corto exordio agradece al Círculo la invitación recibida para ocupar la tribuna que tanto respeto le causa, por la calidad de los que con anterioridad la han ocupado; al señor Sacristán, por sus palabras de presentación, y a los que ocupaban el salón, por su asistencia.

Después, y con palabra fácil, hace una ligera historia de lo que son en el extranjero las Sociedades de responsabilidad limitada, poniendo de relieve las ventajas y buenas condiciones que esta

clase de Sociedades poseen para los comerciantes de pequeño capital, condiciones y ventajas que les permite intervenir y articular en todo momento la situación del negocio.

El numeroso auditorio sigue con creciente interés la conferencia del señor Moret, porque pausada y llanamente hace comprender a todos esta nueva forma de Asociación, de tan vital importancia, y que, a pesar de esto, en España está desamparada en absoluto, ya que no existe una ley que la defienda y legalice.

Continúa poniendo en antecedentes a los que le escuchan, lo que pudiéramos llamar historia de estas Sociedades, requisitos para su formación y diversos procedimientos para su desarrollo, ilustrándoles acerca de lo poco, o casi nada, que se ha hecho en nuestra Patria para legalizarlas, ya que el único intento lo hizo el Sr. Roig y Bergadá, siendo ministro del Gabinete Alhucemas, con un proyecto de ley acerca de esta clase de Sociedades, y que no llegó a discutirse en las Cortes, por dimisión de aquel Gobierno.

Aboga por la necesidad y conveniencia que para el comercio y la industria tiene que se interesen por estas Sociedades; y porque se llegue cuanto antes a legislar sobre este asunto.

Termina haciendo resaltar los perjuicios pecuniarios que se pueden evitar acogiéndose a la formación de negocios con las Sociedades de responsabilidad limitada.

Nutridos aplausos y felicitaciones escuchó al terminar la conferencia el señor Moret, ya que con raro acierto supo convertir un tema de por sí árido, en ameno, interesante e ilustrado.

Su fácil, persuasiva y convincente oratoria, nos hizo recordar a su tío, don Segismundo Moret, y su profundidad, competencia y técnica, a su padre, el sabio catedrático D. Lorenzo.

No pasará mucho tiempo sin que el nombre del conferenciante se destaque con pujanza en los centros políticos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

UNA MEJORA SIN GASTO

Bandas militares

Recientemente han sido creados en Marruecos varios batallones de Cazadores sobre la base de regimientos disueltos de las guarniciones africanas.

Al fijar sus plantillas, se ha señalado para el mando y dirección de la banda de cornetas y tambores de cada nueva unidad un sargento maestro de banda, como lo tienen todos los batallones de Cazadores.

Pues bien, teniendo asignado cada batallón un sargento maestro de banda, ¿por qué sólo existe uno por regimiento? La lógica dice que debía haber dos, uno para cada batallón, y un asimilado a suboficial, perteneciente a la plana mayor del regimiento.

Véase el caso de los regimientos que tienen un batallón expedicionario en África, o los destacados en otras poblaciones de la Península. El maestro de banda se halla con uno u otro batallón; y allí donde no está, el mando de la banda queda confiado al cabo más antiguo, unas veces de corneta y otras de tambor; cada uno tiene bastante con la enseñanza y dirección profesional de los suyos, y así falta el sargento que da unidad al conjunto.

Si este aumento de un sargento de banda por regimiento ocasionara aumento de gastos al presupuesto, no indicaríamos su necesidad; pero como no cuesta nada, porque hay muchos cabos con sueldo de sargento por sus años de servicio, y todo consiste en un cambio de divisas (no sólo de pan, sino de el hombre), lo apuntamos por si pudiera llevarse a la práctica.—X.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Los aumentos de gastos

Nota oficiosa.—«Parte de la Prensa periódica a hecho determinadas insinuaciones, referentes principalmente a los aumentos que el actual presupuesto de Guerra ofrece comparado con el anterior y a fin de evitar torcidas interpretaciones, el Directorio militar estima conveniente hacer públicas algunas aclaraciones encaminadas a dejar las cosas en su verdadero lugar.

En efecto, si aisladamente se examina el presupuesto del ministerio de la Guerra para 1925-26, al compararlo con el de 1924-25, ofrece un aumento de pesetas 84.470.800,57; pero si se estudia a fondo la cuestión, se comprueba que tal aumento es esencialmente de forma, y no de fondo, toda vez que el de 1924-25, además de los cifrados en el estado letra A, se concedieron créditos por la suma de pesetas 81.155.826,18, de acuerdo con la autorización establecida en el apartado letra e) del artículo segundo de dicha ley de Presupuestos, relacionada con el cumplimiento de la de 29 de junio de 1918 que autorizó gastos de material por valor de 1.306.524,044 pesetas en doce años.

En el vigente ejercicio se ha considerado preferible incluir en estos pagos, cifrándolos de nuevo, conforme se hacía en épocas anteriores, en el estado letra A por el importe que se conceptúa indispensable invertir en el año económico, y que se calcula en 80.995.558 pesetas, cuya suma, por consiguiente, no es un mayor gasto, sino que, por el contrario, resulta algo menor que la de los concedidos en 1924-25 en observancia de la autorización antes mencionada.

La diferencia que existe, después del natural desglose de cifras obedeciendo a la necesidad de atender a las obligaciones derivadas del servicio militar obligatorio a que se contrae el Real decreto de 27 de febrero de 1925, consiguiéndose, por tanto, 3.750.000 pesetas para las primeras puestas de vestuario de los individuos de nueva entrada en el mencionado servicio, y 390.000 para mobiliaje, material de oficina y sanitario de las Juntas de clasificación y revisión e importando estas partidas más de los referidos 80.995.558, la cantidad de 85.135.558 pesetas, claro es que accendiendo el aumento con que se presenta el actual presupuesto sólo a pesetas 84.470.800,57, resulta indudable que su parificación, hecha sin prejuicios, con el de 1924-25, refleja una baja, en realidad, en los servicios ordinarios anteestablecidos en el ministerio de la Guerra de 664.758 pesetas.

Del Directorio

El Tratado con Alemania

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«Algunos periódicos publican telegramas de Berlín asegurando haberse acordado la definitiva del «modus vivendi» de España y Alemania.

El Gobierno español no tiene noticias oficiales de dicho acuerdo.»

El regreso a Africa de Primo de Rivera

El general Gómez Jordana manifestó anoche que el presidente del Directorio no ha fijado todavía la fecha en que regresará a Marruecos.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo el título del rey, con la denominación de marqués de Merry del Val, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a don Alfonso Merry del Val y Zulueta, embajador en Londres.

GOBERNACION.—Concesión de un anticipo reintegrable a las Diputaciones provinciales de régimen común para atenciones de sus presupuestos.

MARINA.—Aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para la Marina militar.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

MARRUECOS

EN LA ZONA ESPAÑOLA
El parte oficial

«En la noche pasada, los blocaos de Ain Guenén hicieron fuego sobre un convoy enemigo, y esta mañana, al practicarse un reconocimiento, se encontraron once cabezas de ganado, que el enemigo no pudo retirar.

Con motivo del reconocimiento que una columna francesa hará mañana, desde Arbaia hacia el Lucús, se ha dispuesto que dos columnas cubran el sector del río, desde el vado de Sebbat hasta Huati. Mañana sale para Rabat, en el «Victoria Eugenia», el contraalmirante Guerra, jefe de las fuerzas navales de Africa.

Desde Tetuán

TETUAN.—Un escuadrón de Vitoria, que salió de Benkarrich, avanzó por el llano, hasta tomar contacto con otras fuerzas salidas de Laucien y Tetuán.

Unas y otras practicaron amplio reconocimiento en la barrancada de Dusemellal, y trozo de vega comprendido entre las peñas de Beni Hozmar y Benkarrich. Se registraron las espesuras próximas, sin hallar enemigo, así como tampoco en el poblado cercano al barranco.

Mejoran de las heridas que recibieron en la operación del Dersá, del día 5, el teniente D. Francisco Roca, de Regulares de Tetuán, y el alférez del Tercio don Blas Moreno.

Un grupo rebelde intentó pasar ganado por nuestra línea de Regaia. La guarnición del bloqueo de Peñas abrió el fuego, poniendo en huida a los rebeldes, que abandonaron las reses, recogiendo éstas nuestros soldados.

Noticias de Melilla

MELILLA.— Los aviadores volaron ayer sobre Sidi Dris, observando pequeños grupos.

Durante la noche, varios merodeadores intentaron robar en un aduar de la cabila de Beni Sicar.

Al dueño de la vivienda asaltada, al intentar disparar contra los ladrones, le reventó el cañón del fusil, causándole graves heridas.

El teniente aviador Sr. Sampil, herido en un accidente de aviación, continúa en el mismo estado de gravedad, no habiendo recobrado todavía el conocimiento. Créese sufre la fractura de la base del cráneo.

Ha sido nombrado interventor militar de la cabila de Beni Buyahi el comandante Sr. Heredia.

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

FEZ.—En la región de Fez-el-Balt, una rápida operación ha permitido recuperar los poblados a orillas del Uarga, y devolver la libertad a un centenar de mujeres y niños, que el enemigo había cogido en rehenes para obligar a las tribus a sumársele.

El grupo móvil que opera por el Alto Leban ha rechazado con fuego de granadas un ataque a la posición de Babel-Taza.

Se acentúa la presión del enemigo al Sur del Uarga. Una harka rebelde está operando en la región de Kollyné y Kala de Sless.

Los planes del enemigo

FEZ.—El enemigo parece intentar el desarrollo de un vasto plan, plan que pa-

rece poner de manifiesto una preparación europea y cuya ofensiva esencial sigue siendo Fez, ciudad sobre la cual quieren lanzarse las fuerzas rifeñas por el camino más corto.

Créditos para Marruecos

PARIS.—La Cámara aprobó, por 411 votos contra 23, el proyecto de los créditos pedidos por el Gobierno para cubrir gastos militares en Marruecos.

Los Poderes del comandante superior francés

«La Croix» publica en su último número los Poderes asignados al nuevo comandante general de las tropas francesas, general Naulin, y de sus relaciones con el residente general.

Dice así:

«El comisario residente general en Marruecos es responsable, bajo la autoridad del ministro de la Guerra, de la defensa interior y exterior del Protectorado. Dispone para esto de las fuerzas de mar y tierra que le han sido confiadas.

Bajo su dirección, un comandante superior ejerce el mando de las fuerzas militares del Protectorado, así como de los servicios afectos a estas fuerzas.

De acuerdo con las instrucciones dadas por el residente general, el comandante superior prepara, dirige y asegura la ejecución de las operaciones. El es el responsable.

En la zona de operaciones, el comandante superior ejerce, además, el mando del territorio, así como los servicios de información. Reparte, según las necesidades del servicio, el trabajo de los oficiales y funcionarios puestos a su disposición por el ministro de la Guerra.»

DE ENORME INTERES

Acaba de publicarse

Novísima Legislación de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada 1909

F. PEGO y J. y N. GIBERT

Obra necesaria, de consulta imprescindible para todos los que están sujetos a los deberes militares. Las últimas leyes y decretos. Una guía segura para resolver todas las dudas.

Librerías y CALPE, CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547. Madrid.—Envíos a reembolso.

Creación de una Comandancia

Jefatura militar de Ferrocarriles

Cumplimentado lo dispuesto en el Real decreto de 9 de agosto del pasado año, se resuelve para puntualizar las atribuciones propias de la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles y sus relaciones con las demás autoridades militares, que como tercera agrupación del Estado Mayor Central entienda en los asuntos que se determinan en la Real orden de 10 de diciembre último, considerando la Jefatura como Comandancia general de Ingenieros, para lo que se crea ésta en la Jefatura con los proyectos, presupuestos, estudio y ejecución de obras de las líneas férreas militares y material de las tropas de Ferrocarriles y Parques de central, móviles y fijos, sometiendo al Estado Mayor Cen-

tral los proyectos de vías férreas y la composición de los Parques.

En lo que concierne a los servicios técnicos y prácticos la Jefatura dependerá directamente del Estado Mayor Central y del capitán general de la región.

A las órdenes de la Jefatura se hallarán las Comisiones y Subcomisiones de red, encomendándose a aquélla los estudios ferroviarios que el Estado Mayor necesite.

La Jefatura será el órgano de relación con las Empresas ferroviarias y unificará los contratos entre éstas y los regimientos de Ferrocarriles, a fin de llegar a un acuerdo general.

En la ejecución de determinados transportes militares la Jefatura estudiará su desarrollo, relacionándose a este efecto con las Empresas ferroviarias y marítimas, sometiendo también sus propuestas al Estado Mayor Central acerca de los extremos a que se refiere la base 16 del vigente régimen ferroviario.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Consultas y dictámenes

JURISDICCION DE MOROS-SOLDADOS

Consulta

Un moro que presta servicio en las Fuerzas Regulares Indígenas de Africa y comete un delito de desertión, hurtando armamento y municiones, ¿corresponde ser juzgado por la jurisdicción de Guerra, o debe aplicársele el Dahir que organiza los Tribunales en nuestra zona?

Dictamen

Ya esta cuestión fué resuelta hace años. En la colección de nuestra GACETA figura la Providencia de 16 de marzo de 1915, aceptando el criterio del fiscal. Mas como tiene novedad, en vez de remitirnos a la página en que figura, lo vamos a reproducir. Dice así:

«El moro procesado, que pertenecía al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Arcila, desertó en la noche del 22 de noviembre de 1914, con ocasión de prestar servicio de centinela, llevándose todo su armamento y municiones, a más de otras prendas. Mandado instruir expediente por el comandante de su Cuerpo, y pasado a informe del auditor a su terminación, le emite en el sentido de que debe sacarse testimonio de particular y remitirlo al juez del partido de Larache, para que proceda a instruir causa por el delito de hurto, por lo que el individuo de que se trata se llevó, no debiendo considerársele desertor, por ser todos los de su clase mercenarios que sirven por tiempo limitado, y no ha prestado juramento a las banderas, ni conocen las disposiciones del Código de Justicia militar. Fundamenta esta opinión en lo que dispone el Dahir de 1 de junio de 1914 en sus artículos sexto y 28.

De este parecer disiente la autoridad judicial de Larache, por entender que debe seguirse el procedimiento, tanto por la desertión como por el hurto, en la jurisdicción de Guerra. El fiscal está conforme con este criterio, pues si bien los moros protegidos, con arreglo al Dahir de organización de los Tribunales de nuestra zona de Protectorado, están sometidos a los Tribunales de nueva creación, siendo ésta la regla general, en caso de tratarse de moros que prestan servicio en nuestro Ejército, por los delitos esencialmente militares, es indudable que deber ser siempre juzgados por la jurisdicción de Guerra, o sea por nuestros Tribunales militares.

El fundamento que expone el auditor de no habérsele leído las leyes penales del Ejército, no es motivo para abandonar la competencia para conocer sólo cuando se forma la causa; podrá serlo de exculpación o de exención de responsabilidad, pero nunca

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129J.
MADRID

para abandonar el fuero de Guerra, y tanto más cuanto que todo soldado, voluntario o forzoso, mercenario o no y procedente del extranjero o de España, hayan jurado o no la bandera, desde el mero hecho que prestan sus servicios en el Ejército, mientras sirven en él deben estar sometidos a todas sus leyes, tanto de recompensas como penales; lo contrario no puede prevalecer nunca.

No se pueden separar tampoco los delitos de desertión y hurto, pues están tan ligados entre sí el uno y el otro, que deben considerarse tan sólo como un mismo hecho, pues lo hurtado son efectos militares pertenecientes al ramo de Guerra, constituyendo el hurto un delito esencialmente militar, por lo que, en vista de lo expuesto, este ministerio fiscal es de parecer que deben volver los autos a la autoridad judicial de Larache, para que, por su jurisdicción, se continúe la tramitación.»

Monterrey

He aquí el nombre de la Cervecería-Chocolatería de moda. En su espléndido salón Luis XVI se reúne el más selecto y distinguido público.

HELADOS, FIAMBRES, CHOCOLATES, CAFE

Arenal, 3. (con entrada por Mayor, 4)

UN BUEN SERVICIO

La Prensa de Gijón dedica calurosos elogios a un notable servicio llevado a cabo por la Policía de aquella localidad, hábilmente dirigida por el prestigioso jefe Sr. Lavín.

Trátase de la detención de dos estafadores que, fingiéndose pertenecientes al Tercio de Africa, e invocando el nombre de la Cruz Roja, estafaron en otras ciudades importantes sumas de dinero, sorprendiendo a las personas caritativas, que hicieron donativos para dicha Institución.

Los estafadores, que disponían de un arsenal de papeles con distintos membretes, todos falsos, cayeron sobre Gijón, en donde pensaban hacer un bonito negocio, que les fué estropeado, gracias a la actividad y al acierto de la Policía.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Infantería de Marina

Se conceden tres meses de licencia por enfermar al comandante D. Severo Martín Rodríguez.

Confirma en el destino de ayudante personal del general de brigada de Ingenieros D. Secundino Arnesto, al comandante de Infantería de Marina don José de la Guardia.

Maestranza

Se dispone causeñ baja en ella, por cumplir la edad reglamentaria, los operarios del Arsenal de Cádiz Francisco Tejada García y Manuel Sánchez Muñoz.

Operarios de máquinas

Se concede segundo aumento de sueldo a los operarios de máquinas permanentes siguientes:

Segundo Marcelino Valdevel Varella, Camilo Fernández Vázquez, Juan Robles Suárez, Pablo Álvarez Carazo y Victor González Rey.

Restos del «Español»

Se autoriza a D. Antonio Manzanares Martínez y a cuantas entidades lo interesen, para que puedan reconocer los restos del acorazado «Español», al objeto de tomar parte en el concurso próximo a llevarse a cabo.

EXTRANJERO

LONDRES.—Telegrafían de Pekín a los diarios que el Gobierno chino insiste en pedir que sean examinadas en bloque todas las cuestiones en litigio, en tanto que las potencias aliadas mantienen su punto de vista relativo al examen en primer lugar del asunto de Shanghai.

Las reparaciones alemanas

LISBOA.—El Gobierno lusitano está estudiando un plan, según el cual los industriales alemanes suministrarán al Gobierno ceñillas a título de reparaciones.

El corazón de Flammarion

PARIS.—Se sabe que Camilo Flammarion había pedido en su testamento que su corazón se conservara en Montigny-le-Roi, su aldea natal. Ahora se anuncia que el testamento del sabio fué abierto demasiado tarde y que es imposible satisfacer este deseo póstumo.

El cuerpo de Camilo Flammarion, que reposa en el parque del Observatorio de Juvisy, no será exhumado.

Tropas indias a Marruecos?

PARIS.—El «Times» publica un despacho de Madras en el que dice que se están reclutando en Pondichery (India francesa), soldados indios para enviarlos a Marruecos a prestar servicio con el ejército francés de operaciones.

La primera expedición saldrá el 27 del corriente. Un nuevo contingente se enviará un mes después.

APARTADO 436

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Calda del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA

Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.

PIDAN PROSPECTOS

EPITELIOL

(TIMOLATO DE FERRO DIALIZADO)

Afecciones malignas de la piel. Ulceraciones. Fístulas. Medicamento de aplicación tópica, muy útil en el cáncer cutáneo por sus propiedades epidermizantes y desodorantes

Especialmente indicado en los epitelomas, lupus y escaras

Frasco de ensayo, 6 pesetas. Corriente, 15. Doble, 25

Muestras gratis a los señores médicos que lo soliciten de EPITELIOL, Factor, 16. Madrid

Venta en el Laboratorio del preparador. Farmacia Barroso, Olózaga, 18, y Depósitos

A TRAVES DE LA HISTORIA

Las Milicias Canarias

Los antiguos conquistadores, los hidalgos aventureros que acompañaron en Lanzarote y Fuerteventura a Bethencourt el Grande, a Rejón y Pedro de Vera en la Gran Canaria, a D. Alonso de Lugo en Tenerife, ganando con su esfuerzo y con su sangre esta joya más que engazar a la corona esplendorosa de Isabel la Católica, esos son los padres de la milicia del país.

Ganando éste para las armas de Castilla, era necesario constituirse en sus guardianes y defensores: esta obligación sagrada—que los mismos conquistadores supieron cumplir como buenos y esforzados en las primeras épocas del pueblo canario—legaron éstos a sus hijos a legarles la vieja espada de la conquista y la hacienda por ella conquistada.

Y qué defensa la que en el transcurso de trescientos años hicieron!; qué cadena nunca interrumpida, de servicios, de trescientos años hicieron!; qué como tal vez no los registre la historia de institución alguna, como acaso no los conserven los fastos de ningún pueblo.

El caballero poderoso y el labrador humilde, ¡a las milicias a defender el territorio! El primero será oficial, capitán, teniente, alférez; el prócer más linajudo y acandilado, maestro de campo y coronel; el hombre de los campos será soldado; todos juntos contribuirán a hacer esas defensas inmortales, dignas de los mejores tiempos de la Caballería, merced a las cuales es Canarias un pedazo de España.

El miliciano canario vive sólo para la defensa de su tierra: ni el pirata moro le arredra ni el codiciado holandés le acobarda, ni le pone miedo el poder del inglés, en todas partes victorioso. Corre a la costa a cumplir su deber, tranquilo y sereno, con la sonrisa de la abnegación en los labios y el entusiasmo del mártir en el corazón; no pregunta si las carabelas invasoras son muchas o pocas; no le importa el número de los enemigos que tiene que rechazar; no sabe más sino que Canarias es de España y tiene que seguir siendo de España.

Los enemigos de la madre Patria son en número grande y en audacia y en no-

der más grandes todavía; el vecino africano acecha; el francés, ronda; amenaza el holandés; se aproxima el turco; el bretón nos estrecha. El miliciano canario descuelga las viejas armas, saca del arcón el tal vez raído uniforme. El título de Castilla, que es coronel, deja atrás su palacio; la casa solariega, el mayorazgo, que es oficial; la choza del campesino, que es soldado. En la playa se encuentran todos, ya se llame el enemigo Mirra-to Arraz, ya Blake, ya van der Doez, ya Drake, ya Gennings, ya Nelson. Allí se lucha sin tregua ni compasión; muchos no vuelven a ver jamás la amante choza, ni la casa solariega, ni el soberbio palacio; muchos quedan sobre la playa, teatro del sangriento combate. Pero el invasor boga mar afuera y Canarias sigue siendo tierra española.

¡Parece increíble! Si la fría Historia no lo consignase en sus páginas, se nos figurarían tales hechos creaciones de soñadora poesía. Los hijos razonadores y egoístas de ese siglo egoísta y razonador, ¿no nos preguntamos admirados cómo fué posible que aquellas escuadras y aquellos generales y aquellos Ejércitos, no se enseñorearan, cuantas veces lo intentaron, de esta tierra desamparada? Y esta pregunta, del escepticismo nacida,

MATA - CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado.

¡Usadlo, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 3, y P. MORENO, Mayor, número 35, MADRID

hace subir a las grandezas de la epopeya la historia de las milicias canarias: en esta pregunta, en esa dada, está comprendida toda la inmensidad de su sencillo heroísmo.

El nombre de Horacio Nelson, el genio del mar, el invencible, es el último que se liga a la historia de las milicias de Canarias; él cierra la cadena de oro que comienza en la conquista. El que realizó cuanto se propuso, desistió de sus propósitos de conquista de la humilde isla de Santa Cruz de Tenerife defendida por los hijos del país, por los milicianos.

Era—dice un canario ilustre—era espectáculo digno de admiración y de reflexivo estudio el que ofrecían aquellos magníficos soldados de Inglaterra, bravos, robustos, perfectamente equipados y vestidos, desfilando, vencidos, ante aquellos labriegos, tan poco soldados en la apariencia, de curtido rostro, insignificante expresión, blanco uniforme, por muchas partes roto, casi sin armas. ¡Y eran éstos los vencedores! ¡Momento digno de la antigüedad!

Las milicias de Canarias tienen una historia tan ligada a la Historia de España, que nunca podrán darla al olvido las generaciones.

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervecería - Fiambres

Manscos

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

PEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. --- MADRID

Academias regimentales

(Continuación.)

Sargentos. — Organización. Idea general sobre la organización de los servicios de radiotelegrafía militar. Instrucción técnica. Conocimientos que correspondan a este empleo en los reglamentos para la instrucción técnica de radiotelegrafía militar. Conocimiento del reglamento sobre el funcionamiento del servicio radiotelegráfico militar permanente.

Suboficiales. — Instrucción técnica. Conocimientos que correspondan a estas clases en los reglamentos para instrucción técnica de radiotelegrafía militar. Ampliación de los conocimientos del reglamento sobre el funcionamiento del servicio radiotelegráfico militar permanente. Ideas generales sobre la instrucción técnica del automovilista y del servicio de las tropas de Zapadores.

Automovilismo

Soldados aspirantes a cabo.—Instrucción técnica. Conocimientos correspondientes del reglamento para la instrucción técnica y práctica del mecánico automovilista.

Cabos. — Instrucción técnica. Conocimientos correspondientes del reglamento para la instrucción técnica y práctica del mecánico automovilista.

Sargentos. — Organización. Idea general sobre la organización de los servicios de automovilismo. Instrucción técnica. Los conocimientos que correspondan a este empleo en el reglamento para la instrucción técnica y práctica del mecánico automovilista.

Suboficiales. — Instrucción técnica. Cuanto corresponda a este empleo en el reglamento para la instrucción técnica y práctica del mecánico automovilista. Idea general de los servicios de Zapadores.

Ferrocarriles

Soldados aspirantes a cabo.—Instrucción técnica. Reglamento de señales y circulación. Notas útiles para el soldado ferroviario. Conocimientos necesarios al fogonero, capataz de vía y guardafreno de los que formen parte de los reglamentos para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor, del obrero y capataz de vía y del personal de movimiento de trenes, siendo indispensable la po-

sesión de alguna de las categorías técnicas citadas para obtener el empleo de cabo.

Cabos.—Instrucción técnica. Conocimientos necesarios al fogonero autorizado, asentador de vía, jefe de telegrafista y conductor de tren, de los que formen parte de los reglamentos para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor, asentador de vía, del personal de telegrafía y estaciones, y del personal de movimiento de trenes; siendo condición indispensable la obtención de alguna de las categorías técnicas citadas para el ascenso a sargento.

Topografía. Idea general de la representación del terreno. Relieves.

Sargentos. Organización.—Idea general de la organización de los servicios de ferrocarriles.

Instrucción técnica.—Conocimientos necesarios al maquinista, jefe de estación o de tren y asentador, de los que formen parte de los reglamentos para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor, del de tracción eléctrica, del de telegrafía y estaciones, del de movimiento de trenes y del asentador de vía; siendo condición indispensable la posesión de una de las categorías técnicas referidas, en el plazo de tiempo reglamentario en este empleo, para la continuación durante el mismo en el servicio. Conocimiento del reglamento para el personal de talleres.

Topografía.—Ampliación de los conocimientos anteriores, dentro de los límites que le son necesarios al maquinista.

Suboficiales. Instrucción técnica.—Ampliación de los conocimientos exigidos a los sargentos, muy especialmente en las categorías técnicas de que se hallen en posesión. Ideas generales de los servicios de las tropas de Zapadores Minadores y de Telégrafos.

Pontoneros

Soldados aspirantes a cabos. Instrucción técnica.—Conocimientos que corresponden al cabo, de las prescritas en el reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Pontoneros.

Cabos. Instrucción técnica.—Conocimientos correspondientes al sargento de los comprendidos en el reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Pontoneros.

Sargentos. Organización.—Idea general de la organización de los servicios de Pontoneros.

Instrucción técnica.—Ampliación de los conocimientos que preceptúa para el sargento el reglamento para la instrucción técnica de estas tropas y los que formen parte del mismo para el suboficial.

Suboficiales. Instrucción técnica.—Ampliación de los conocimientos exigidos a los sargentos y suboficiales. Idea general de los servicios de las tropas de Zapadores Minadores y de Telégrafos.

Tropas de alumbrado en campaña

Soldados aspirantes a cabos. Conocimientos generales.—Empleo de los proyectores como medio de transmisión óptica.

Instrucción técnica. — Conocimientos comprendidos en el reglamento para la instrucción técnica del mecánico electricista y en el relativo a la descripción y empleo técnico del material de proyectores; siendo condición indispensable para obtener el ascenso a cabo, la posesión de la categoría técnica citada de mecánico electricista.

Cabos. Instrucción técnica.—Ampliación de los conocimientos exigidos a los aspirantes a cabos, relativos a los reglamentos de instrucción técnica y conocimientos necesarios para poder desempeñar el servicio de auxiliar en la observación de proyector.

Sargentos. Organización.—Idea gene-

ral de la organización de los servicios de alumbrado en campaña.

Instrucción técnica. Ampliación de los conocimientos exigidos a cabos para el servicio de la observación de proyector y conocimientos generales respecto al empleo táctico del material de proyectores de campaña.

Suboficiales. Instrucción técnica.—Ampliación de los conocimientos exigidos a los sargentos respecto a los métodos y procedimientos de observación y empleo táctico del material de proyectores de campaña. Idea general de los servicios de las tropas de Zapadores Minadores y de las de Pontoneros.

Brigada topográfica de Ingenieros

Soldados aspirantes a cabos. Instrucción técnica.—Conocimientos necesarios para el desempeño del servicio de auxiliar de taquimétrista o jefe de un equipo de estación, comprendido en el reglamento para la instrucción técnica de levantamientos topográficos y descripción del material para estos trabajos. Dibujo.

Cabos. Aritmética.—Ideas generales de los números decimales, quebrados y concretos.

(Se Continuará)

La navegación aérea en Colombia

El Gobierno ha concedido recientemente una subvención de 60.000 pesos a la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos, 10.000 para la Compañía de Navegación Aérea entre Antioquia y el Valle y 5.000 para la Compañía Santandereana, de Aviación.

Los primeros 60.000 serán invertidos en la compra de su superhidroavión, y las otras sumas en adquirir aparatos para el establecimiento del servicio de transportes aéreos entre las ciudades de Bolombolo y Cali y Puerto Wilches y Bucaramanga.

Además, deberá fundar una Escuela de Aviación, dirigida por profesores alemanes expertos en la materia, que instruirán a los alumnos colombianos.

La Sociedad tiene el propósito de establecer un servicio de aviación entre Colombia y la Florida, pasando por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y West, lo que colocará a Barranquilla a cuatro días de Nueva York.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Doctor Haas. "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

20-5-9251

Muy Sr. mío: Recibi oportunitamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complace en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas, kemesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Sonntag, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO



NEIOL

LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías. FABRICANTES: FRESDENY LUKAN-Bailén, 95 y 97. BARCELONA.

Escuela de sacrificio

Hace unas noches me encontraba en una cervicería. Frente a mí se hallaba una pareja que me llamó singularmente la atención. Eran un joven oficial del Ejército y su esposa, Charlaban, sonreían y demostraban a cien leguas toda la tranquila felicidad de una pareja bien unida. De cuando en cuando, apartaba yo la vista de ambos para no parecer indiscreto, pero irremediablemente, atraído por la simpatía del grupo, me volvía a contemplarlos.

El llevaba un brazo en cabestrillo, y en las cintas de las condecoraciones dos espas rojas.

Yo he leído cien historias de guerra y he tomado parte en alguna: he visto morir amigos en la línea de fuego. Pero nunca he tenido una impresión tan honda, tan desgarrada, tan exacta de lo que es la guerra como aquella tarde, ante la pareja joven, bella y dichosa, que apuraba sus «bocks» entre amantes sonrisas.

Porque yo comprendía en aquel momento todo lo que de abnegación, de heroísmo moral, de fuerza de espíritu, de austera dignidad, de admirable dignidad, sobre todo, es necesario para emprender esta carrera de las armas y no dejarla en cuanto que se tiene un hogar placido, una mujer amante, un hijo...

Cualquier hombre, en cualquier momento de su vida, ciego por una disputa, perdido en absoluto el instinto de conservación, se juega la existencia, sin pensar en la felicidad, que pierde, de su casa y sin pensar en el cruel desamparo en que queda.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.
NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

dan los suyos... Pero cuando no es el momento impulsivo lo que arrastra al hombre, éste mide y pesa y hace comparaciones... ¿Me conviene la muerte? No, es preferible conservarla a alguna costa, que perder mi vida, también la vida de los míos. Y cuando el jefe de la casa comercial en que trabaja, le habla de ir a un país de clima mortífero, o sumirse en una mina donde enferme, o de emprender un viaje a tierra lejana, mira a su mujer que llora y a sus hijos inocentes que sonríen y no va al sitio de peligro, no se va. Nadie le censura. Todo el mundo dice: ¡Hace bien, hace bien en no abandonar a su familia!

El militar no, no puede ser. Se advoca a una carrera cuyo deber y cuyo honor estriba en ir siempre que sea preciso hacia la muerte; en paz puede dejar la profesión. En guerra ha de abrazarse más fuertemente a ella. Ese oficial de que os hablaba y que me interesara la otra tarde, es feliz. Su mujer le ama, su hogar le sorprende; es joven, es fuerte, tiene la alegría de vivir... ¿quién, pues, piensa en la muerte? Mañana le llaman... ¡Venga usted a la guerra! Friamente por fuera, destrozado por dentro, se arranca a la mujer que es su consuelo y su pasión, al hijo que es su encanto y se marcha...

¿Se justifica así el orgullo del militar, más mártir de la sociedad que nadie? ¿Se justifica así el prestigio de esos brillantes uniformes, siempre dispuestos a teñirse con la sangre?

X, Y, Z.

Vitapiloso

Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

LA BOLSA

DE MADRID		Día 10
4 por 100 Interior		
Serie F.	71,30	
Serie E.	71,30	
Serie D.	71,35	
Serie C.	71,35	
Serie B.	71,40	
Serie A.	71,80	
Serie G y H.	71,50	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	86,15	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	86,50	
Serie A.	90,50	
Serie G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	09,90	
Serie D.	00,00	
Serie C.	89,50	
Serie B.	90,50	
Serie A.	00,50	
Diferentes.	00,50	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,90	
Serie E.	95,90	
Serie C.	95,5	
Serie B.	96,00	
Serie A.	96,00	
Serie G y H.	00,00	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	09,00	
Serie C.	95,75	
Serie B.	95,75	
Serie A.	95,75	
Tesoros.	00,00	
Marrucos.	00,00	

Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	91,60	
5 por 100.	100,25	
6 por 100.	109,50	
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100.	87,50	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	95,50	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1918, 5 por 100.	89,0	
V. M. 1923.	00,00	

Accionones		
Banco de España.	000,00	
Banco Hipotecario.	000,00	
Banco Hispano-Americano.	0 0 00	
Banco Español de Crédito.	0 0 00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Rio de la Plata.	000,00	
Tabacos.	373,00	
Explosivos.	112,00	
Azucareras preferentes.	112,00	
Azucareras ordinarias.	00 0 0	
Altos Hornos de Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	00 0 0	
M. Z. A.	51,50	
Norte de España.	00 0 00	
Metro.	000,00	
Tranvías.	00,00	

Moneda extranjera		
Francos.	36,45	
Libras esterlinas.	33,50	
Francos suizos.	000,00	
Liras.	00,00	
Dólares.	0 0 00	
Francos belgas.	00,00	
Escudos portugueses.	0 0 00	
Pesos argentinos.	0 0 00	
Florines.	0,00	

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.
Es un microbicida y desinfectante formidable.
Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.
Es una loción de exquisito perfume.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

DEL TIEMPO VIEJO

El origen de las bandas

Dice Almirante en su monumental Diccionario, que el nombre vulgar con que se conoce la cinta o «listón» que hoy sirve de distintivo en las grandes cruces, tiene su origen en la orden instituida por Don Alfonso XI de Castilla, en 1330, que se llamó de la «banda».

No añade más el insigne tratadista, y como no deja de ser curioso la institución de la referida orden de la banda, he aquí a grandes rasgos por qué fué instituida y a qué se debe el que los poseedores de las grandes cruces puedan llevar sobre su pecho la cinta distintiva de aquella.

El 10 de mayo de 1347, estaba Don Alfonso XI en la ciudad de Guadalajara, convaleciendo de unas pertinaces calenturas que le tenían privado de guerrear. Pero su apacible reposo hubo de turbarse bien pronto; una de las Ordenes más poderosas de los caballeros de su reino había reunido sus nobles en Capitulo, sin consulta previa con Don Alfonso, y proclamaron por su maestro a D. Vasco Pérez de Loiz, gran soldado y poderoso caballero. Llegaron hasta el Rey los descontentos, y enterado del suceso mandó llamar a Guadalajara al nuevo maestro de Santiago, el que llegó a la ciudad del conde Fernán González, temeroso de lo que el Rey hiciera.

Habitaba Alfonso XI un lujoso aposento de la casa de aquel valeroso D. Pedro de Mendoza, uno de los progenitores de la casa del Infantado y descendiente de los famosos señores de Vizcaya.

Reunió el Rey los caballeros que residían en la ciudad, que eran muchos, y en seguida hizo comparecer ante él al poderoso maestro de Santiago. Intentó D. Vasco Pérez justificarse ante el Monarca, pero éste le preguntó con gran enojo:

—¿Por qué fuisteis nombrado maestro sin mi consentimiento...? ¿Quién tuvo la osadía de proclamaros?

D. Vasco contestó débilmente: Señor, los Trece.

Aumento la cólera del Rey D. Alfonso el oncenno, apartó la silla donde se encontraba sentado, y lanzóse contra el maes-

tre, diciéndole: «¡Pues yo soy catorce!» y arrancándole la cruz que llevaba sobre su pecho, le quitó en ella la prerrogativa o signo principal de los maestros de su Orden.

El rey convocó en seguida a Capitulo a los caballeros de la orden de Santiago en la misma ciudad, y fué elegido por maestro D. Fadrique, hijo del Rey y de doña Leonor de Guzmán.

Permaneció el Rey en la ciudad de Guadalajara algún tiempo, y el día de San Juan Bautista se reunieron por mandato de Don Alfonso, todos los caballeros hijosdalgo en presencia del Rey, que pronunciando algunas palabras, les hizo saber que, deseando premiar su lealtad, iba a instituir en su ciudad una «Cofradía de nobles caballeros con nombre de la Banda».

Fueron los primeros caballeros de la Banda nobles de los linajes de Orozco, Valdés, Peoa Beltrán, Trillo Prado, Zaballo y Guzmán, como consta en la carta vieja de hermandad de este gran privilegio, existente en el Archivo de Simancas.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descontado certificado, remita franqueo).

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de Buena Vista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Acista usted a ROYALTY, el colmo de la música.

Marina de guerra

Argentina

Parece decidido por el Gobierno la modernización de los acorazados «Moreno» y «Rivadavia», elevando de 39.500 a 50.000 caballos la fuerza de propulsión, empleando desde luego el petróleo e instalando palos tripodes de 35 metros de altura sobre el nivel del mar con potentes proyectores y una completa dirección de tiro.

No disponiendo la Argentina de un solo submarino, mientras que el Brasil tiene tres y Chile seis, la Prensa de aquel país insiste en que el Gobierno llene dichas lagunas.

Nuevos cruceros australianos

Han sido firmados en Inglaterra contratos por valor de 3.500.000 libras para la construcción de nuevos cruceros y submarinos con destino a la Marina australiana.

Serán dos cruceros de 10.000 toneladas, similares a los de tipo «County». El casco y maquinaria están presupuestados para cada buque en un millón de libras.

La construcción de estos buques es consecuencia del programa naval aprobado por el Commonwealth Government el año pasado.

Holanda

Han sido puestas las quillas en Flessingue, de dos contratorpederos de 1.600 toneladas y 34 nudos, poderosamente armados con cuatro cañones de 12 centímetros, dos de 75 milímetros contra aviones y 20 minas.

También acaban de ponerse las quillas de dos cañoneros de 1.600 toneladas y 15 nudos, con tres cañones de 152 milímetros y uno de 75 milímetros contra aviones.

Los intereses de Holanda en sus mares y en su imperio colonial en las Indias la obligan a no mirar con indiferencia cuanto se relaciona con su Marina y la Aviación y, según parece, proyecta reforzar la base naval de Sourabaya.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervicería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILLIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIELSCHER, S. A., Prado, 30. MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantes, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonía Díaz, 9, SEVILLA.

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

¿QUEREIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRIÑO DE M. BRUNED, ZARAGOZA.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Maquinaria para trabajar la madera

Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. :-: MADRID

CATALOGOS Y FRASES GRATIS

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Suero Tru-neck.	880
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000.	60
Solución de Plurigliandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000.	50
Solución al 30 por 100 de Sulfato amónico purísimo.	10
TOTAL.	1.000

Registrada en Sanidad con el número 6776.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA
HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco
Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18



Infantería

Se destina al grupo de Regulares de Alhucemas al capitán D. Andrés Sánchez Pérez.

Se destinan a Regulares de Ceuta a los oficiales que se relacionan:

Capitán D. Manuel Mauri Vera y tenientes D. José Lamo y D. Eladio Mendoza, y al alférez (E. R.) D. Francisco Franco del Río.

Cesa al servicio del Protectorado, y causa alta en el regimiento de Ceuta el sargento D. José Cano Pulido.

Se concede el empleo inmediato al teniente D. Isidoro Salgues.

Se concede un mes de licencia al capitán D. Enrique del Corral, y dos meses, al teniente D. Juan Rodríguez Frías.

Se concede el reemplazo por enfermo, con residencia en Algeciras, al teniente coronel D. Joaquín Pavía Calleja.

Se concede el reemplazo voluntario, con residencia en la tercera región, al comandante D. Fulgencio Gómez.

Se concede el reemplazo voluntario al teniente D. José Govea.

Se concede el pase a supernumerario al teniente coronel D. Basilio León.

Se concede la vuelta a activo, proce-

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Capitanes: Don Pedro García y don Eugenio Egea; tenientes: Don Luciano Garriga y D. José Ibor.

Artillería

Ascienden al empleo inmediato: Maestros de taller de primera clase: Don Casimiro Fernández, D. Casimiro Teclas, D. Pío Parés, D. José Herrero, don José Arenas, D. Manuel Anguiano y don Antonio Tiñena.

De segunda: Don Alberto Calderón, don José Calderón, D. Joaquín González, D. Wenceslao Díaz, D. Germán Alonso, D. Eduardo García y D. Fernando Molina.

De tercera: Don Fernando Galiano, don Aureliano Pérez Siller, D. Antonio Camacho y D. Antonio Portillo.

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso del comandante D. José Ruiz y del alférez D. Miguel Maino.

Intendencia

Se concede el empleo superior inmediato al personal del Cuerpo auxiliar que a continuación se expresa, y el ingreso en el mismo, con la categoría de escribiente, a los sargentos D. Juan González Gómez y D. Félix del Río Guerrero. Auxiliar de primera D. Antonio López Ricalde.

Auxiliares de segunda D. José Almaraz y D. Manuel del Val. Auxiliares de tercera D. Ramón García y D. José Puente. Escribientes: Don Angel Mota y don Pedro Calvo.

Intervención

Se promueve al empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los auxiliares y escribientes del Cuerpo auxiliar comprendidos en la siguiente relación:

Auxiliar de segunda D. Diego Arrabal, ídem de tercera D. Vicente Cortés y escribiente D. José Moya del Baño.

Se concede ingreso como escribiente en el Cuerpo auxiliar al sargento licenciado D. Máximo Miguel Moncalvillo.

Circulares de Guerra

Delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en la zona de Medina de Rioseco-Villalón de Campos (Valladolid), el comandante de Infantería D. Rafael Ruiz de Somavia.

Servicio

Cuando un individuo del Ejército, de cualquier categoría que sea, se le nombre de Real orden alumno de una Academia militar, debe ser considerado en el Cuerpo a que pertenezca como tal alumno, quedando exento de prestar el servicio que como clase del Ejército pudiera corresponderle.

Carreras de caballos

Se prorroga la autorización para la asistencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en esta corte durante el día 12 del mes actual, en idénticas condiciones que las autorizadas por Real orden de 13 de marzo último.

CIRROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diebre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

La vida militar en provincias

Maniobras militares

LEON.—En Monte Ferral se realizaron hoy maniobras de combate con fusiles ametralladoras.

Las fuerzas del regimiento de Burgos fueron muy felicitadas por el general Castañer Girona, que presencié los ejercicios.

Visita al campamento de Sotomayor

ALMERIA.—Esta mañana marchó a Cartagena el comandante general de Ingenieros de la tercera región, Sr. López Posta, acompañado de su ayudante, don Ignacio Lacuadra, y del coronel Morera, después de visitar las obras del campamento de Sotomayor.

Sólo falta construir la capilla y los baños. Están terminados tres pabellones para otros tantos batallones de Infantería, y dos para las compañías de Sanidad e Intendencia. Este mes quedarán terminados dos pabellones más.

El «Cataluña», a Ceuta

TENERIFE.—A bordo del crucero «Cataluña» se celebró ayer una brillante fiesta en honor de las autoridades y numerosas familias de esta capital.

La fiesta se prolongó hasta las ocho de la noche, y el buque zarpó con rumbo a Ceuta. Los marinos marcharon muy complacidos.

Libros nuevos

«La mujer moderna», por Carmen Eulate Sanjurjo, editada por la Casa Maucci, de Barcelona

¿Quién es esta mujer que lanza a la publicidad una obra suya, en la que, si se contienen muchas verdades, quizá la propia estructura filosófica de ellas sea como grito de rebelión en el campo pacífico y mojado de las mujeres españolas? Confesamos nuestra ignorancia, y aun nos ruborizamos de ella, ya que el ilustre Altamira, en un prólogo, pleno de doctrina, nos dice que «Carmen Eulate no es una novicia en esta disciplina de ciencia social», recordándonos que la autora ha escrito antes que el presente tres libros feministas, sancionados por el aplauso y por una gran difusión: «La mujer en la Historia», «La mujer en el Arte (inspiradoras)», y «La mujer en el Arte (creadoras)», ninguno de los cuales es de cortas dimensiones y ligera labor. Y no es esto sólo. El Sr. Altamira afirma en el prólogo a esta obra, que Carmen Eulate posee una preparación psicológica y literaria, que no es muy frecuente, proporcionada en su comunicación extensa e intensa con muchos grandes poetas, de quienes ha traducido composiciones. A ella se debe una «Antología de poetas orientales» y las «Cántigas de amor», traducidas del árabe, más un número considerable de novelas y estudios sobre literatos extranjeros y mujeres célebres.

Pero si reza el refrán «que nunca es tarde si la dicha es buena», mitigemos el dolor de nuestro desconocimiento con el alivio de haberlo adquirido ya. Resulta, en consecuencia, que nos hallamos delante de una mujer curtida en las lides de la literatura, y unida ya por la difusión de sus obras, y por el aplauso, de que fueron objeto en su aparición. Y todavía, sin reponernos de la estupefacción admirativa que nos produjo la lectura, nos estamos interrogando: ¿Es audacia e intrepidez un poco cursi y muy de literata la que inspiró esta obra, o no? Pero releemos el prólogo, enjundioso, de D. Rafael Altamira, y en uno de sus párrafos hallamos esta afirmación:

«El valor de todo libro de este carácter (se refiere a los de carácter femenino, escrito por una mano femenina), está en unión de la sinceridad con que los autores expongan los datos del problema mismo», y añade: «A diario dicen ellas—y aún más lo dicen los hombres—que las mujeres son incomprensibles; para éstas, quizá absoluta y eternamente

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

incomprensibles. Pero lo que no cabe duda es que ellas se saben a sí mismas, y que los hombres sólo las podemos conocer a fondo en la medida en que ellas nos vayan revelando su psicología.»

Y si no cabe duda de que la sinceridad fué la inspiradora de «La mujer moderna», forzoso es proclamar que la obra en su valentía de exposición, en la justa verdad que es su verbo, no pudo tener otro móvil que el de brindar a la feminidad española unos cuantos estudios psicológicos femeninos, que al propio tiempo que de enseñanza, fueran «el eco de miles de experiencias y la frase que en su cualidad de mujer se crea autorizada la escritora a decir en el universal Congreso en que hoy, por trillionésima vez, se vuelve a discutir el problema de la mujer», ya que, como sentencia resultante de esta obra, se desprende la conclusión de que la vocación primordial de la mujer es el matrimonio, y por eso hay que insistir en la educación práctica que la haga apta para su misión de conservadora de la especie, aunque el prologuista, con muy atinado juicio, arranque de ella otro problema no menos trascendental, y al que soslaya irónicamente:

«¿Merece la especie ser conservadora? Contestándose: «Pongamos que sí lo merece, y trabajemos porque algún día sea menos desdichada que ahora.»

Sigue diciendo el eximio prologuista que una concesión que, entre otras pocas cosas debemos al progreso, y que se va abriendo paso en la masa masculina, es el culto a la mujer en relación de su función social, y tan partidario de ello se muestra el Sr. Altamira, que no sólo lo cree, sino que afirma que lo predica y practica, entendiendo que los problemas femeninos deben ser, ante todo, estudiados por quien tiene más motivos para verlos desde su punto de vista de defectos y llagas sociales, cuyos pinchazos siente en su carne y en su alma, es decir: la mujer.

No nos es dable dudar de cuanto afirma el sabio polígrafo en el prólogo de este libro, y para robustecer y confirmar la idea de valentía y sinceridad que hemos atribuido a esta obra, transcribimos unas líneas del capítulo primero, que aparecen como síntesis y suma de su criterio al escribir «La mujer moderna»:

«Mi libro está inspirado en un sincero culto a la verdad; y debo decir que esos arcángeles que figuran en los libros de premios para señoritas, no los he conocido nunca en carne y hueso, y que me parece, por el contrario, peligroso forjar esos idealismos, que deben desahucarse al primer choque con la realidad. Esas muñecas de porcelana, esas vírgenes candorosas que pedirían, para poder trazar su perfil, el fondo dorado de una tabla de Masaccio, caerían víctimas de sus fantásticos ensueños, y serían, además, funestísimas en la vida de familia. La vida no es así, y, sobre todo, la vida moderna, que es lucha, trabajo y deberes penosos.»

De cinco partes consta el libro. En la primera, se estudia el problema ancestral, con todos sus factores integrantes. Los matrimonios constituyen la segunda parte, enumerándose en ella todas sus especies: ilógicas, por amor, por interés, tardíos y lógicos. Como derivación de esa segunda parte, en la tercera se exponen todos los casos de adulterio. Continúa la cuarta discutiendo sobre las vidas incompletas o truncadas de las mujeres. Y finaliza la quinta parte con las soluciones al problema ancestral, dedicando un capítulo a las solteras, otro a las casadas y otro a las madres.

Complejo es el libro y vasto y extenso el margen que ofrece al discurso en todas las materias que abarca. De alta enseñanza para la mujer ha sido calificado y no disintimos de tal parecer. No hemos de entrar en valoraciones ni en aná-

lisis críticos, impropios de la ligereza de una reseña bibliográfica.

Únicamente se nos ocurre, como remate de esta nota informativa, dejar consignado que con «La mujer moderna» ya tienen las mujeres su catecismo femenino.

La obra forma volumen en cuarto, con cuatrocientas treinta páginas y una vistosa portada en colores. Lleva, además, un prólogo del profesor Altamira, del que hemos hecho mención.

Antonio SUAREZ

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de pensión de cruz de San Hermenegildo a favor del capitán D. Eloy Mavilla.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, interesando manifieste dónde desea fijar su residencia al pasar a situación de retirado el coronel de la reserva don Conrado Pujol.

Al coronel de la 14 Sabinspección, aprobando se haga cargo del cometido de ayudante de Gerona el capitán D. Juan Algar Fernández.

Al coronel director de los Colegios, trasladándole Real orden por la que se deja en situación de disponible al músico mayor de dichos Centros, D. Angel Penalba.

Al mismo, autorizándole admita 250 pesetas donadas por la Gerencia de la revista «Memorial de Carabineros», para premios de trabajos de alumnos de los Colegios de Alfonso XIII y de Carabineros jóvenes.

Al general jefe de la zona de Latache, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José Galán.

Al coronel de la 10 Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Manuel García de Nova.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo veintiocho días de permiso al carabnero D. José Mariano Blázquez.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las seis y tres cuartos, La culpa fué del marido, A las diez y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres.

PARDINAS.—A las seis y media y a las diez y media, La Emperatriz Mesalina.

NOVEDADES.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La tonta del bote.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mercedes Marín, Klita y Pom, Antonita Torres, Frankson, Alady, Estesio, Herrera y Walton, Mercedes Seres.

ROMEAS.—A las seis y media y a las diez y media, Maruja Martín, Codona, Genelty, Celia Deza, Liana Graciam, Dora la Cordobesita, Ramper.

THE LEWITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Breganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.

GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—

VIGO, Urdáiz, 30

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 5.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Telegramas y telefonemas:
DEL VALLE
Teléfono 11-72 M.
Almacén de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

Cuentas corrientes
Banco de Bilbao,
Banco de España,
Banco Hispano-Americano,
Crédit Lyonnais

Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo a l	1,00 7,00
Ajenjo	1,00 7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedictine XV, id. al	1,00 7,00

Benedictine ... 1,00 7,00
Cagnol, id. al Cofiac ... 1,00 7,00
Kirsch ... 1,00 7,00
Kumelín, análogo a l ... 1,00 7,00
Licor de Venus, id. al ... 1,00 7,00
Licor de Indio, id. al Ron ... 1,00 7,00
Marrasquino ... 1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al ... 1,00 7,00
Nectar verde, id. al ... 1,00 7,00
Pipermin ... 1,00 7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra ... 1,00 7,00
Wisky, al Wisky ... 1,00 7,00

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ VICENTE BLANES ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares 40 mesas de precisión Departamentos de tertulias

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entJades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos a depositarlo: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id.	220,00	Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA BURGOS: Vitoria, 18

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 3174

MADRID